

VISTO:

El expediente N° 074/2025, caratulado "Pedido de Excepción al Código de Edificación, División y Uso Del Suelo", iniciado por el vecino Sr. Guerra Rodolfo y el agrimensor Sr. Tudanca Julián, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado expediente fue remitido para su tratamiento a la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Planeamiento, Transporte Y Comunicaciones.

Que dicha Comisión, en reunión celebrada el día 04 de Agosto 2026, resolvió pasar el pase archivo del expediente.

Que conforme a lo informado por la Presidencia de la comisión, el expediente ha operado su caducidad por vencimiento del pazo legislativo correspondiendo su archivo por razones administrativas;

Que resulta procedente formalizar mediante el presente acto la decisión adoptada;

Que en el artículo N° 93 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén establece lo pertinente respecto a la caducidad de los expedientes por vencimiento del plazo legislativo.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTEN SANCIONA CON
FUERZA DE RESOLUCIÓN:**

ARTICULO 1°: DISPONER el pase archivo del expediente N° 074/2025, caratulado "Pedido de Excepción al código de Edificación, División y Uso de Suelo" iniciado por el vecino. Sr. Guerra Rodolfo y el Agrimensor Sr. Tudanca Julián en virtud de haber operado su caducidad por vencimiento del plazo legislativo conforme a la lo dispuesto en el artículo N° 93 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTICULO 2°: REFRENDARÁ la presente resolución, la Prosecretaria a cargo de la Secretaria legislativa del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén;

ARTICULO 3°: REGISTRAR y comunicar a quien corresponda y cumplido, **ARCHIVASE.**

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 9° Sesión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2026 con el siguiente votos de los concejales.

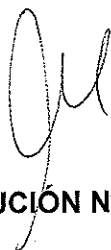
Romanelli, María Elizabeth - Bloque UP: Afirmativo

Zella Schulz, Heber Exequiel - Bloque UP: Afirmativo

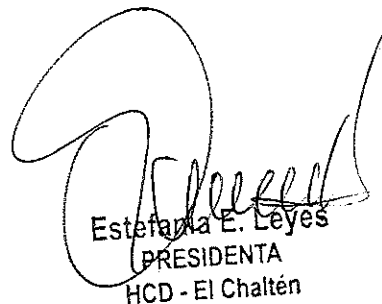
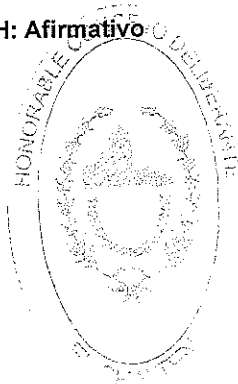
Ticó, Carlos Alberto - Bloque UP: Afirmativo

Leyes, Estefanía Elizabeth - Bloque EV: Afirmativo

Moreno Hueyo, Ignacio Miguel - Bloque C.CH: Afirmativo



RESOLUCIÓN N°560/HCDCh./2026



Estefanía E. Leyes
PRESIDENTA
HCD - El Chaltén